

# **PROGRAMA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

## **PRIMER CURSO**

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho en su sesión del día 19 de abril de 2001 (Boletín de Resoluciones N° 11/01, resolución n° 18)

### **INTRODUCCIÓN**

1. Historia de la Cátedra. Partes de la disciplina. Surgimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con especial referencia a América Latina y al Uruguay. Situación actual.
2. El trabajo humano y su regulación jurídica. El Derecho del Trabajo. Denominación, caracteres, la cuestión de la autonomía y el particularismo. Derecho Laboral y Derechos Humanos.
3. Los actores de las relaciones laborales. Los actores individuales empleadores y trabajadores, sus diferentes clases. Trabajadores al servicio de empleadores privados y al servicio del Estado y otras personas públicas. Trabajadores autónomos.
4. Derecho Internacional del trabajo. Evolución histórica y situación actual. Disposiciones atinentes a la protección del trabajo y a la Seguridad Social, contenidas en los instrumentos sobre derechos humanos. La OIT. Estructura, funciones, órganos. Instrumentos que producen mecanismos de control de su cumplimiento. El MERCOSUR, estructura, normas atinentes al trabajo y a la Seguridad Social.
5. Principios y fuentes del Derecho del Trabajo. Diferentes clases de fuentes y su ordenamiento. Interpretación e integración de las distintas fuentes. Aplicación de las normas laborales en el espacio y en el tiempo.
6. Contrato y relación de trabajo. Caracteres, elementos, variaciones y terminación de la relación.
7. Seguridad Social. Conceptos generales, principios, evolución histórica, situación actual. Noción sobre la organización, contingencias consideradas por el régimen vigente.

### **II. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.**

8. Concepto, denominación, origen y evolución, caracteres y contenido del Derecho Colectivo del Trabajo.
9. Libertad Sindical: concepto, normas, salvaguardias. Los sindicatos y el sindicalismo. Origen, evolución, situación actual, régimen jurídico. Las organizaciones de empleadores: caracteres, régimen jurídico.
10. Negociación colectiva, partes, normas. Convenios colectivos, partes, contenido, diversas clases de cláusulas, naturaleza jurídica, interpretación, extinción, régimen jurídico. La negociación colectiva en el sector público. Otros niveles de negociación. La concertación y los pactos sociales.
11. Conflictos colectivos. Concepto, medios de prevención y solución. Mediación, conciliación y arbitraje.
12. La huelga. Concepto, evolución histórica, tipología, régimen jurídico. Huelga en los servicios esenciales. Efectos jurídicos de la huelga. Lock out.

13. La empresa ante el Derecho del Trabajo - concepto, diferentes tipos y problemas que plantean. Empresas multinacionales, micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas de trabajo. Participación y control del personal en la gestión. Diferentes modalidades, consejos de empresa, delegados del personal, etc. La participación en los beneficios.

OBSERVACIONES: Queda entendido que cuando se alude a normas o régimen jurídico, sin otra especificación, se está refiriendo a las normas vigentes en el Uruguay. Sin perjuicio de ello, es deseable que se tengan presentes y se efectúen comparaciones con el derecho de otros países, en especial los del MERCOSUR.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA POR TEMAS**

### **PARTE I. INTRODUCCIÓN.**

Temas 1 y 2.

Becerra, R. Y Garmendia, M. La historia de la Cátedra en 75o Aniversario de la Cátedra de Derecho del Trabajo, U de la R. 2001.

Barbagelata, H.H., El particularismo del Derecho del Trabajo. Mont. FCU. Cap. 4 y 5.

Plá Rodríguez, A. Los derechos humanos y el Derecho del Trabajo. Rev. Debate Laboral. Año III. No. 61/90, pág. 11 y siguientes.

Morgado Valenzuela, E. Los derechos humanos y el Derecho del Trabajo. Rev. D. Laboral. Cit. Pág. 5 y ss.

Tema 3.

Barbagelata, H.H. Los actores de las relaciones laborales. Rev. De la F de D. Y C. Sociales. Mont. Año XXXI, núms. 1 y 2. Reproducido en el particularismo, cap. 2.

Tema 4.

Plá Rodríguez, A. Los convenios internacionales del trabajo, FDCS, Montevideo, 1965.

Cancado Trindade, Antonio, La protección internacional de los derechos económicos, sociales y culturales en el final del siglo. En AAVV. El derecho internacional en un mundo en transformación. Le droit international dans un monde en mutation. /International law in an evolving. World. Liber amicorum en homenaje al profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga (Dir. Grl. Manuel Rama Montaldo). FCU. Montevideo, 1993.

Grandi, Mario. El trabajo no es una mercancía. En AAVV. Evolución del pensamiento juslaboralista. Estudios en homenaje al Prof. Héctor H. Barbagelata. FCU. 1997.

Ermida Uriarte y Villavencio, Alfredo. El Comité de Libertad Sindical. En Rev. De D. Laboral núm.

Serra María del Mar y Ermida Uriarte, Oscar. El tripartismo. Rev. De D. Laboral. Num. 173-174.

Plá Rodríguez, Américo. Cláusulas sociales en los acuerdos internacionales sobre comercio, en Rev. De Trabajo (Ministerio de trabajo y Seguridad Social. Argentina. Año I, No. 3, julio, agosto 1991.

Raciatti, Octavio. Los convenios internacionales del trabajo y las leyes posteriores a su ratificación. Rev. De D. Laboral. Num. 173-174.

Valticos, Nicolás, Derecho Internacional del trabajo, Tecnos. Madrid. 1977.

Von Potobsky, Gerlido y Bartolomei De la Cruz, Héctor, La Organización Internacional de Trabajo, Astrea, Bs. Aires. 1990.

Von Potobsky, Gerlido. Los convenios de la OIT. Una nueva dimensión en el orden jurídico interno ? . En AAVV, Evolución del pensamiento juslaboralista. Estudios en homenaje al Prof. Héctor Hugo Barbagelata. FCU. 1997.

Von Potobsky, Gerlido. La normativa laboral frente a la restructuración , el desarrollo y la globalización de la economía. Rev. De RILASUR, Num. 6.

Babace, Héctor, La libre circulación de los trabajadores en el MERCOSUR. Estudios multidisciplinares sobre el MERCOSUR. VVAA. Facultad de Derecho. Montevideo. 1994.

Barbagelata, Héctor Hugo. Perspectiva de una Carta de derechos fundamentales para el MERCOSUR y papel de una carta social y de las declaraciones. En VII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo. Costos laborales. Carta de derechos fundamentales. FCU Montevideo, 1993.

VV.AA. Aspectos laborales de la integración regional/ Seminario Italia - MERCOSUR, Biblioteca de Derecho Laboral. Núm. 10. Montevideo. 1992.

Ermida Uriarte, Oscar. MERCOSUR y derecho Laboral. FCU. Montevideo. 1996.

La ciudadanía laboral en el MERCOSUR en Rev. D. Laboral. Num 197.

La Declaración socio laboral del MERCOSUR y su aplicabilidad judicial. Rev Judicatura, número de homenaje a Nelson Nicolliello. (2000).

De Buen, Néstor, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Rev. RELASUR: núm. 1 1993.

#### Tema 5.

Plá Rodríguez, Américo. Los principios del derecho del trabajo, 3a. Ed. Actualizada, Depalma Bs. Aires. 1998. (1a. Ed. Biblioteca de Derecho Laboral. Montevideo. 1975).

La actual coyuntura del derecho laboral. En AAVV. Evolución del pensamiento juslaboralista Estudios en homenaje al Prof. Héctor Hugo Barbagelata. FCU. 1997.

VV.AA. Treinta y seis años sobre las fuentes del derecho del trabajo. Vol. 20 Aniversario del Grupo de los Miércoles. FCU. Montevideo, 1995.

Barbagelata, Héctor Hugo. El problema de las lagunas en las normas laborales, la aplicación de los principios generales del derecho del trabajo, justicia social, equidad, buena fe. Rev. De Derecho Laboral. No. 131.

Rosembaum, Jorge. W. La determinación de la norma más favorable, en X Congreso Iberoamericano de derecho del trabajo y de la seguridad social. Montevideo, 1989.

Mantero de San Vicente, Osvaldo: Derecho del trabajo del MERCOSUR. Un estudio de derecho comparado, primera parte. FCU. 1996. Cap. XI. La aplicación del derecho del trabajo en el espacio).

Ermida Uriarte, Oscar. Derecho del trabajo internacional, contrato de ajuste y personería laboral del empleador. En Rev. De D. Laboral. Num. 121

Raciatti, Octavio. Conflictos de leyes y de jurisdicciones en materia laboral. En Rev. D. Laboral Num 167.

#### Tema 6.

Rivas, Daniel. La subordinación. Criterio distintivo del contrato de trabajo. FCU.  
----- Los indicios del trabajo subordinado en la jurisprudencia laboral en Rev. Judicatura num. 36.

#### Tema 7

Caggiani, R.N. La noción de Seguridad Social. FCU. 1974.

De Ferrari, F. Los principios de la Seguridad Social. Depalma. Bs. As. 1955.

Plá Rodríguez, Américo. Estudios de la seguridad social. FCU 1999. capítulos 4. El Banco de Previsión Social. 13. Conceptos generales de la seguridad social, 14. Otra inversión de tendencias en la seguridad social, de la solidaridad al egoísmo. 17. La perspectiva de la seguridad social. 18. Sin solidaridad: no puede haber seguridad social.

Gzetich, Antonio. Derecho de la Seguridad Social. FCU 2 volúmenes.

VV.AA. La seguridad social en el Uruguay. FCU. 984. Esp. Caps. I a IV y IX.

### **PARTE II Derecho Colectivo del trabajo**

#### Tema 8.

VV.AA. Intervención y autonomía en las relaciones colectivas de trabajo. Oscar Ermida Uriarte, coordinador. FCL. Montevideo, 1993.

VV.AA. Coords. Oscar Ermida Uriarte y Antón Ojeda Avilés. El derecho sindical en América Latina. FCU. 1995.

VV.AA. 7 estudios de derecho colectivo del trabajo. FCU Facultad de Derecho, Cuadernos, segunda serie, num. 21.

VV.AA. 4 estudios de derecho colectivo de trabajo, FCU. Facultad de Derecho, cuadernos segunda serie, num. 23.

Curso introductorio de relaciones laborales. Selección de lecturas a cargo de Oscar Ermida Uriarte. FCU. Capítulos 2 - la estructura del sistema de relaciones laborales, y 3. el funcionamiento del sistema: relaciones entre los actores).

Mantero, Osvaldo. Derecho sindical. FCU.

OIT. Relaciones de trabajo en el Uruguay. Serie Relaciones de Trabajo. Num. 66. Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. 1987.

Las relaciones laborales en Uruguay. 1er. Informe RELASUR Colección Informes OIT Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid. También editado por FCU, 1995.

O. Kahn Freund. Trabajo y derecho (trad. Esp. MTSS. Madrid, 1987).

Plá Rodríguez, Américo. El derecho colectivo del trabajo en Uruguay. En Revista Española de Derecho del Trabajo. Núm. 36. dic. 1988.

VV.AA. Derecho colectivo laboral. Depalma. Bs. As. 1973.

Rosembaum, Jorge. Ameglio, Eduardo. Raso, Juan. Intervención y autonomía en las relaciones colectivas de trabajo en el Uruguay en AAVV. Intervención y autonomía en las relaciones colectivas de trabajo. Oscar Ermida Uriarte, coordinador), FCU, Montevideo, 1993.

#### Tema 9

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelia Títulos y Certificados  
**PROGRAMAS VALIDADOS**

- Ermida Uriarte, Oscar: *Sindicatos en libertad sindical*, FCU, colección JUS núm. 28.
- "Tasas de afiliación, representación y representatividad sindicales", en *Anales del Foro*, 1992-1993, t. 2, pp. 265-272 (También en *Curso introductorio de relaciones laborales. Selección de lecturas* a cargo de Oscar Ermida Uriarte, FCU).
  - La protección contra los actos antisindicales, FCU. Colección JUS núm. 33.
- Babace, Héctor: *La representación sindical*; FCU, Montevideo, 1993.
- Mantero, Osvaldo: "Los dictámenes del Comité de Libertad Sindical de la OIT", en revista Derecho laboral núm. 190.
- Plá Rodríguez, Américo: "Los sindicatos en el Uruguay" en VV.AA: *Los sindicatos en Iberoamérica* (Mario Pasco Cosmópolis, coordinador), Ael Editorial, Lima 1988.
- Rosenbaum, Jorge: "La protección de la libertad sindical de los trabajadores", en revista Derecho Laboral núm. 190.
- Rivas, Daniel: "Las relaciones de trabajo en el sector público y el Convenio n° 151", en revista Derecho Laboral, núm. 154.
- OIT: *Papel de las organizaciones de empleadores en América Latina*, Serie Relaciones de trabajo núm. 151, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1976 (Hay fotocopia parcial de carpeta).
- Hoyos, Arturo: "Las organizaciones de empleadores" en AA.VV (coords. Oscar Ermida Uriarte y Antonio Ojeda Avilés); *El Derecho sindical en América Latina*, FCU, 1995.
- Tema 10
- VV.AA: *Veintitrés estudios sobre convenios colectivos*; FCU, Montevideo, 1983.
- VV.AA: *La negociación colectiva en América Latina* (editores: Antonio Ojeda Avilés y Oscar Ermida Uriarte) Instituto Europeo de Relaciones Industriales, ed. Trotta, Madrid, 1993 (capítulos a cargo de Ann Numhauser-Henning y A. Plá Rodríguez).
- Barbagelata, Héctor-Hugo: "Evolución de la negociación colectiva en Uruguay", en VV.AA. *Estudios sobre la negociación colectiva en memoria de Francisco De Ferrari*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1973
- Régimen de los convenios colectivos, FUECI, Montevideo, 1973.
- Barbagelata, Héctor-Hugo, Rosenbaum Rímolo, Jorge, Garmendia Arigón, Mario, *El contenido de los convenios colectivos*, FCU,, 1998.
- Dieste, Juan Francisco: "La doctrina de la incorporación de los convenios colectivos en los contratos individuales de trabajo: situación actual y examen crítico", en revista Derecho Laboral núm. 190.
- Ermida Uriarte, Oscar: "Estructura de la negociación colectiva en el derecho comparado. niveles y articulación" en revista Análisis Laboral, Lima 1988 (Hay fotocopia. También en *Curso introductorio de relaciones laborales. Selección de lecturas* a cargo de Oscar Ermida Uriarte, FCU).
- Introducción al estudio de la concertación social" en AA.VV.: *La concertación social. Estudios en homenaje al profesor Américo Plá Rodríguez*, AMF, Montevideo, 1985.
- Plá Rodríguez, Américo: "Régimen legal vigente en el Uruguay en materia de convenios colectivos", en AA.VV.: *Estudios sobre la negociación colectiva en memoria de Francisco De Ferrari*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1973.

Plá Rodríguez, Américo: "El trabajador público y los convenios colectivos" en revista Derecho Laboral, núm. 143.

Rivas, Daniel: "La inderogabilidad del convenio colectivo de trabajo" en revista Derecho Laboral núm. 190.

Sarthou, Helios: "El objeto de los convenios colectivos", en *Anales del Foro*, núm. 43-44, 1983.

Racciatti, Octavio: "Los efectos jurídicos de los convenios colectivos en la administración pública", en Instituto de Derecho del Trabajo: *7 estudios de derecho colectivo del trabajo*, Cuadernos (Facultad de Derecho) 2ª serie, núm. 21, FD-FCU., Montevideo, 1994.

#### Tema 11

Plá Rodríguez, Américo: *Los conflictos de trabajo*, Montevideo, 1947.

Sarthou, Helios: "Los conflictos colectivos de trabajo y arbitraje", en revista Derecho Laboral, núm. 119.

Ameglio, Eduardo y Mantero Álvarez, Ricardo: "Las modalidades de solución de los conflictos de interés" (Informe nacional al XIII Congreso Internacional de DTSS), en revista Derecho Laboral, núm. 163.

Ermida Uriarte, Oscar: "Algunas reflexiones sobre los conflictos laborales, el arbitraje y la justicia del trabajo", en *Anales del Foro*, núm. 43-44, 1983.

#### Tema 12

Couure, E.J., Plá Rodríguez A., *La huelga en el derecho uruguayo*, Montevideo, 1951.

Ermida Uriarte, Oscar: *Apuntes sobre la huelga*, FCU, colección JUS núm. 22

• *La flexibilidad de la huelga*, Cuadernos de Fundación, FCU, 1999.

Gauthier, Gustavo, "Los servicios esenciales para la OIT", en revista Derecho Laboral, núm. 190.

Mantero Álvarez, Ricardo: *Límites al derecho de huelga*, AMF, 1992.

Pérez del Castillo, Santiago: *El derecho de la huelga*, FCU, 1993.

Plá Rodríguez, A., "La huelga en el Uruguay", en VV.AA. (Coord. M. Pasco Cosmópoli), *La huelga en Iberoamérica*, Ed. A.L., Lima 1996.

Plá Rodríguez, A., Raso Delgue, C., Richino, Álvaro, Amespil, Isabel: "Huelga en los servicios esenciales. Enfoque interdisciplinario", en Cuadernos, *Rev. Jurídica Estudiantil*.

#### Tema 13

Dieste, Juan Francisco: *Relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas*, ed. B de F, Montevideo - Buenos Aires, 1995.

Ermida Uriarte, Oscar y Varela Raúl: *Consejos de empresa y comisiones paritarias*, Acali.

Ermida Uriarte, Oscar: "Participación de los trabajadores en la empresa. Panorama teórico y comparativo" en *rev. Derecho del Trabajo* (Buenos Aires) 1987, año XLVII núm. 11 (También en *Curso introductorio de relaciones laborales. Selección de lecturas*, FCU).

VV.AA.: *14 estudios sobre la empresa*, Acali.

## BIBLIOGRAFÍA

1

### Obras generales

Barbagelata, Héctor-Hugo: *Derecho del trabajo*, t.I, Vol. 1, Montevideo, FCU, 1995 (con bibliografía)

De Ferrari, Francisco: *Derecho del trabajo*, Buenos Aires, Depalma, vols. 1, 2 y 4.

- *Lecciones de derecho del trabajo*, Montevideo, FDS, 1961-1964.

Mantero de San Vicente, O., *Derecho Sindical*, Montevideo, FCU, 1998 (con bibliografía).

Plá Rodríguez, Américo: *Curso de derecho laboral*, tomos I, II y IV.

- trad. esp. MTSS, Madrid, 1994)

Kahn Freund, O.: *Trabajo y derecho*

### Bibliografía complementaria y de ampliación

#### *Obras accesibles en la Biblioteca de la Facultad*

##### Preferentemente en español

- Däubler, W., *Derecho del trabajo* (trad. esp.- MTSS, Madrid, 1994)
- Kahn Freund, O.: *Trabajo y derecho* (trad. esp.- MTSS, Madrid, 1987)
- Alonso Olea, Manuel, *Introducción al derecho del trabajo*;
- Alonso Olea, Manuel y Casas Baamonde, María Emilia: *Derecho del trabajo*, Serv- de publ. -Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid.
- Alonso Valverde, *Derecho del trabajo*, Madrid, Tecnos.
- Montoya Melgar, *Derecho del trabajo*, Madrid, Tecnos.
- Palomeque López, M. C., *Derecho Sindical Español*, 4ª. Ed. 1991.
- Palomeque López, M. C. - Álvarez de la Rosa, Manuel: *Derecho del trabajo*, ed. Centro de Estudios Ramón Areces SA Madrid.
- Javiller, Jean-Claude; *Derecho del trabajo*
- Deveali, Mario L. (dir.) *Tratado de derecho del trabajo*, Buenos Aires, La Ley; Lineamientos de derecho del trabajo, 3ª ed. Revisada y aumentada, TEA, Buenos Aires, 1956.
- Krotoschin, *Tratado práctico de Derecho del Trabajo*, Buenos Aires, Depalma, 1978.
- Vázquez Vialard (dir.), *Tratado de derecho del trabajo*, Buenos Aires, Astrea.
- Bueno Magano Octavio, *Manual de direito do trabalho*, Sao Paulo, 1980.
- Russomano, M. V., *Curso de Direito do trabalho*, 6ª. Ed. Jurúa, Curitiba, 1997.
- Russomano, M. V., *Principios Gerais de Direito Sindical*, 2ª. Ed. Ric de Janeiro, 1995.
- Sússekind A. Maranhao D., Vianna S., Lima teixeira, *Institucoes de direitc do trabalho*, 17ª. Ed., 2 vol. LTr, Sao Pablo, 1998.
- Giugni, G., *Derecho Sindical*, (trad. esp.) Madrid, 1983.
- Ghera, Edoardo, *Diritto del lavoro*, Cacucci, bari, 2000.
- Ghezzi, G., Romagnoli, U., *Il diritto sindacale*, 4ª. Ed. Zanichelli. Bologna, 2000.
- Pera, G., *Diritto del lavoro*, 5ª. Ed., Padua, Cedam, 1996.
- Camerlynck, G.H., (Director), *Droit du travail*, Dalloz. paris, (para este Curso, V: t. IV, L'Entrepise (por N. Catala); t. V, Syndicats (por M. Verclier); La Grève (por H. Sinay y J-C Javillier); t. VII, Conventions collectives de travail (por M. Despax).

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelia Titulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS